



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 107, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0184, relativa a medidas para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4200-0107]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto N.º 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 107, subsiguiente a la interpelación número 184, relativa a medidas para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Turno de defensa por el Grupo Ciudadanos la diputada Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias. Buenos días presidente, buenos días señorías... No, no se puede empezar así.

Bueno, buenos días presidente, buenos días señorías ya que ha acabado determinar de hablar el Sr. Hernando, presento esta moción, en consecuencia, de la interpelación que realicé al consejero de medio rural Sr. Guillermo Blanco el pasado lunes, en esta Cámara parlamentaria.

Durante el debate hablamos de la fauna salvaje enferma, quedó de manifiesto, así como reconoció el propio consejero que tejones, jabalís o corzos, entre otros, son un reservorio de enfermedades y que tengo que aclarar que el otro día parece ser que se malinterpretaron mis palabras cuando yo dije que toda la fauna estaba enferma. No, no estaba enferma toda la fauna, pero sí parte de ella.

El hecho de que nuestra fauna salvaje esté enferma, y aprovecho para aclarar de nuevo, parte de nuestra fauna no toda, pero también es cierto que no hay ningún control periódico sobre la fauna para erradicar la tuberculosis y que de poco sirve el esfuerzo que realiza la consejería y el Gobierno de España, obligando a los ganaderos a mirar a sanear su cabaña ganadera cada año, en algunos casos, 2 veces al año si la principal fuente de contagio es la fauna salvaje y no se toman medidas contundentes sobre ella.

Como les indicaba la semana pasada, los ganaderos llevan realizando las campañas de saneamiento más de 40 años y ustedes, señorías, no se pueden imaginar lo que las campañas de saneamiento suponen para los ganaderos, noches sin dormir, incertidumbre, miedo, ansiedad porque no es solo que te salga un animal positivo y haya que sacrificarle, es además la angustia de saber que se van a matar un animal que no sabes a ciencia cierta que es positivo y que está enfermo porque la prueba de tuberculosis no es fiable y arroja muchos falsos positivos que post mortem en el laboratorio quedan de manifiesto.

Muchos son los animales que se han tenido que sacrificar en Cantabria y en España por falsos positivos, pero, señorías, también son las cuarentenas, la incertidumbre del gamma interferón, son los falsos positivos, son las indemnizaciones míseras, es la prohibición de poder salir a pastos comunales en verano, es no poder vender ni un solo animal, que es la fuente de ingresos de la familia, es que tu explotación quede inmovilizada, es incrementar los gastos en alimentación sin ingresos; es la ruina, es la desesperación, es el sinsentido, es arruinar a las familias cuando la fauna salvaje es el reservorio de estas enfermedades, y no existe un control sobre ellas que solucione el problema.

Como bien ha dicho el consejero, como bien indicó el consejero en Cantabria se están realizando controles, pero no son suficientes, y mucho menos cuando la enfermedad de la tuberculosis está afectando ya a la salud pública.

Y ustedes, señorías, no sé si son conscientes de lo grave que es que ganaderos estén positivos a tuberculosis, los ganaderos, las personas ya no solo la fauna salvaje, y estamos en pleno siglo XXI, no en el siglo XVI y, como les manifesté la semana pasada, la sanidad animal es necesaria y por supuesto que es incuestionable, pero siempre somos los mismos los paganos, siempre somos los mismos los que perdemos, siempre somos los mismos los perjudicados.

¿De qué sirve, señorías, tener que pasar nuestros animales una o 2 veces por la manga para controlar las enfermedades infectocontagiosas, que suponen un riesgo para la salud pública cuando la fauna es reservorio de las mismas? ¿Cómo es posible, señorías, que después de 40 años todavía no hayamos sido capaces de erradicar las enfermedades como la tuberculosis en la fauna salvaje? ¿Quién se está lucrando con las campañas de saneamiento? ¿Por qué después de 40 años y en pleno siglo XXI, no se soluciona esta lacra?

Es en la moción que presento hoy, pido que se convoquen de manera inmediata las ayudas a la reposición, ayuda que se había venido convocando anualmente y que ya a finales de la legislatura pasada a capricho del director general de



ganadería de entonces se dejó de convocar justificándose con los seguros agrarios, pero sorprendentemente en otras comunidades autónomas esta ayuda se sigue manteniendo.

El viernes se publicó la orden por la que se convocan las ayudas por periodos de cuarentena de explotaciones objeto de vacío sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero, donde se indica el plazo para la presentación de solicitudes, que será un mes, a partir del día siguiente de la publicación del extracto en el boletín oficial de Cantabria, un mes para presentar solicitudes ¿cuánto va a tardar en resolver la consejería? y lo más importante, ¿cuánto va a tardar en pagar?

Por ello, solicito en esta moción que se simplifique el trámite administrativo para las ayudas a la cuarentena, para que se pueda ejecutar el pago cuanto antes y así poder paliar la asfixia económica que sufren los ganaderos, que están que les ha afectado en sus animales y les han tenido que hacer vacío sanitario.

El Gobierno nos ha hecho trampas al solitario con esta convocatoria, se convocan las ayudas para los que han matado todas sus vacas ¿y qué pasa con los ganaderos que han tenido cuarentena y han tenido restricción de movimiento y que no han podido o no pueden vender ni un solo animal? ¿De qué van a vivir esas familias señorías? Un mal parche, un mal parche ¿De verdad que el Gobierno no va a ser capaz de arreglar un problema como es el de las campañas de saneamiento que venimos arrastrando desde hace 40 años? ¿y de verdad que no va a poder poner una solución para que esas familias que tienen cuarentena, que no pueden vender animales, puedan tener ingresos para poder seguir viviendo? ¿de verdad que no vamos a ser capaces?

Y por último solicito en el tercer punto de la propuesta de resolución instar al Gobierno de España a revisar y actualizar las indemnizaciones, objeto de sacrificio obligatorio que no se revisan desde el año 2011, desde el año 2011. Como entenderán, desde el año 2011 el IPC ha subido, los costes de producción han subido, el valor de los animales de mercado ha subido. Todo sube todo sube menos lo que afecta a la cuenta de beneficios de los ganaderos, hasta los salarios de los políticos, señoría, han subido y se han incrementado. En el año 2012 los ministros cobraban 68.981 euros y ahora cobran 76.355 euros; el presidente de España en el año 2011 cobraba 78.000 euros y ahora cobra 86.000 euros. Los ministros se han subido el sueldo y el presidente de España, también se ha subido el sueldo ¿por qué no se puede subir y revisar estas indemnizaciones al alza?

Así que, señorías, si es legítimo que los sueldos de los políticos suban, también será lógico, también será lógico que las indemnizaciones a los ganaderos también suban. No hay derecho, no hay derecho que, por una novilla de alto valor genético, te indemnizan con 700 míseros euros, y es necesario revisar esos baremos al alza.

Es curioso que, en España, cuando te matan un animal menor de tres años, el Gobierno de España fije la indemnización en 196 euros y, en cambio, el Gobierno de Cantabria y las indemnizaciones por los daños de la fauna salvaje estén fijando por el mismo animal una indemnización de 700 euros ¿Por qué existen baremos diferentes? ¿Un animal vale más si le mata el lobo, y menos si te lleva a la campaña de saneamiento? No tiene ningún sentido. No hay ningún criterio.

Y, por último, el grupo VOX me presenta una enmienda de adición que dice: intensificar los controles por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre la fauna salvaje de Cantabria, incidiendo en aquellos lugares donde la prevalencia por tuberculosis sea más elevada. Me parece bien esta esta enmienda de adición, además, mucho más, sabiendo que así se lo ha pedido la directora de ganadería al director de Medio Natural, que tuvimos aquí el pasado jueves, donde a través de varios correos electrónicos y a través de, bueno, las preguntas que se han hecho por parte de esta diputada, ha quedado de manifiesto que la propia directora le pide al director que, por favor, intensifiquen esos controles, porque se están llevando por delante nuestra cabaña ganadera. Y espero, señorías, que apoyen esta iniciativa. Lo espero por el bien de Cantabria, lo espero, por el bien de la sanidad animal y por el bien de uno de los sectores estratégicos de Cantabria, que es nuestro sector primario.

Buenos días y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Mixto ha presentado una enmienda de adición y para su defensa tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Una vez más traemos a esta tribuna la dramática situación del sector ganadero y el abandono que sufre por parte de la Administración; abandono o maltrato, la falta de ayudas y, sobre todo, la falta de sensibilidad con un sector que lo está pasando realmente mal, con un sector que es básico para el desarrollo de Cantabria y que es abandonado o marginado por las instituciones, que en vez de asumir sus propias responsabilidades derivan a Madrid cualquier solución a cualquiera de los problemas que ellos se enfrentan.

Efectivamente, la situación de los vaciados y del sacrificio preventivo de los animales es dramática. El que un ganadero tenga que hacer frente al sacrificio de todos sus animales, con independencia del mazazo económico que supone,



tiene necesariamente que generar un enorme dolor personal; porque los animales no son solo su medio de vida, sino que además es el objeto de todos sus esfuerzos. Soy consciente de que los conocen todos, uno a uno, saben reconocer a cualquiera de ellos dentro del grupo. Tener que sacrificar a un animal es terrorífico. Hacerlo sin haber confirmado la enfermedad puede suponer estar encubriendo la existencia de problemas mucho más graves de los que estamos reconociendo. Si eso fuera así; y terminará explotando, nos enfrentaremos a una crisis terrible, probablemente después de las próximas elecciones.

Europa está empeñada en fomentar la ganadería extensiva. Europa está empeñada en fomentar que nuestros animales pastan, pasten libremente en nuestros, nuestros territorios. Y, efectivamente, puede ser una fantástica forma de trabajar la, el sector cárnico en Cantabria, pero las enfermedades de la fauna salvaje se van a transmitir inevitablemente a nuestra ganadería, va a ser imposible mantener una ganadería perfectamente sana si todos los animales con los que conviven en el medio salvaje pueden ser portadores de enfermedades que, a día de hoy desconocemos.

Por eso nuestra enmienda, por eso es lo que planteamos que se intensifiquen los controles. No es solo suficiente los controles que se hacen sobre los jabalíes o sobre los animales objeto de caza. Debemos intensificar los controles sobre toda la fauna salvaje, incluso en la que no es objeto de explotación cinegética, para determinar en qué medida están siendo portadores o vectores de contagio a nuestros, a los animales que sí son objeto de explotación agraria.

El concepto de caza es importante y no intentar engañar a la población, también lo es. El titular de uno de los periódicos de hoy es que el Gobierno va a iniciar la caza. Es falso. Es falso. Es falso. El lobo no es objeto de caza, el lobo no puede ser objeto de caza, porque nuestro Gobierno ha prohibido la caza del lobo y, por tanto, lanzar un mensaje o un titular que diga que el Gobierno de Cantabria, en un alarde de rebeldía y personalidad y capacidad va a iniciar la caza del lobo, es falso, es falso, es falso.

(Murmullos desde los escaños)

El periódico se habrá equivocado, probablemente recibe una información incorrecta. Probablemente el periódico no sabía de lo que estábamos hablando. Por eso es conveniente que lo sepamos, porque seguro que el error es de quién transmite la información y no de quién la da.

Lo que va a iniciar la consejería es algo que tenía que haber iniciado hace un año. Qué es la extracción selectiva de animales. No dentro de la caza, sino dentro de la actividad de control de la población, que debiera estar realizando la consejería y que no realiza, y que no, y que no va a iniciar hasta que no ha encontrado el escudo de unos ayuntamientos a los que ha presionado para que sean los ayuntamientos los que inicien ese proceso. En lo que supone un reñese de lo que decíamos antes, la capacidad de liderazgo de este Gobierno, que no la tiene, la capacidad de asumir responsabilidades de este Gobierno, que no la tiene, y que la ha intentado derivar a los ayuntamientos de la Cantabria rural, y eso no es aceptable.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente, señorías.

Cantabria está libre de brucelosis oficialmente desde el año 2021, anterior, brucelosis bovina, otro tipo de brucelosis que afectaba a otro tipo de ganado desde años anteriores.

La incidencia de la tuberculosis en la cabaña ganadera de Cantabria está descendiendo y, según decía el otro día el consejero encargado, está por debajo del 0,5 por ciento y descendiendo. Estas dos enfermedades infecciosas que afectan a los ganaderos, que afectan a la cabaña, a la cabaña ganadera cántabra, que son motivo de preocupación por todos nosotros y por parte del Gobierno por las consecuencias que traen en estas explotaciones, están en una situación muchísimo mejor que hace unos años, por ejemplo, en 2015, 2014, 2013. Es decir, la evolución de estas enfermedades ha ido mejorando notabilísimamente en Cantabria, que es una de las regiones ahora mismo que con respecto a estas dos enfermedades tiene una ganadería más saneada.

Quiere esto decir que la lucha contra la incidencia de estas enfermedades se ha hecho bien. Se ha hecho bien, ha costado muchísimo, ha supuesto muchos sacrificios por parte de los ganaderos, nadie lo pone en cuestión, nadie lo duda, pero hay que reconocer que la actuación que desde la Administración se ha hecho buscando como finalidad última, tener una cabaña ganadera saneada, ha tenido éxito, ha ido por el buen camino.

A nivel nacional y con respecto al tema de la transmisión entre la fauna silvestre y el ganado, pues lo que tiene que hacer la administración de Cantabria, lo que hace la administración de Cantabria, lógicamente, es seguir los protocolos que están establecidos a nivel nacional para todas las comunidades autónomas, que son, por un lado, el Plan nacional de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre, y, por otro lado, el Plan de actuación sobre tuberculosis en especies silvestres. Y a eso es a lo que se está dedicando el Gobierno de Cantabria y ahí es donde tiene que seguir avanzando con todas las



medidas, con todos los protocolos, con todos los pasos que se establecen bastante detalladamente en estos dos planes. Y qué es lo que se está siguiendo y que es lo que hay que seguir haciendo, y en estos planes pues efectivamente se hace incidencia, se hace mención y se relacionan los, las medidas para prevenir ese contagio, por una manera, por una parte, por otra parte, se hace también mención a la necesidad de incrementar el conocimiento y los estudios sobre la incidencia que existen en la fauna salvaje de estas enfermedades. Es cierto que la fauna salvaje es un reservorio de estas dos enfermedades. Toda la fauna salvaje tiene enfermedades, toda la humanidad tiene enfermedades, y toda, cualquier cabaña ganadera tiene enfermedades. Eso es así; va a seguir siendo así siempre las enfermedades existen y pasan de unas especies a otras. Por lo tanto, parece un poco surrealista decir que hay que sanear la fauna salvaje. Ojalá, ojalá se pudiera sanear la fauna salvaje, aunque yo antes pondría, ojalá pudiéramos eliminar de la humanidad las enfermedades que afectan al ser humano. Pero eso es imposible.

Por lo tanto, tenemos que estar a la prevención, a la bioseguridad de las cabañas, de las distintas explotaciones ganaderas. Es fundamental, porque la transmisión es circular, puede ir de la fauna a las cabañas y de las cabañas a la fauna.

En fin, todo esto estas cuestiones yo creo que están bastante desarrolladas, bastante especificadas y bastante bien plasmadas en estos dos planes de, de control de la sanidad.

Con respecto a las medidas que pide la iniciativa de Ciudadanos y la enmienda de VOX. Bueno, convocar de forma inmediata las ayudas a la reposición, pues ya el consejero dijo la semana pasada que va a salir en breve. Pues, pues ya está.

Las ayudas a la cuarentena. Han salido este viernes, la semana pasada se pedía que se convocaran ya. Bueno, pues ya están convocadas ahora que se simplifiquen los trámites. Bueno, pues habrá que ver qué trámites se pueden simplificar, si es así, me imagino que encantado de hacerlo desde la consejería.

Con respecto a lo que plantea VOX, intensificar los controles, no sé exactamente qué es control, si control, se refiere a un incremento del conocimiento, por ejemplo, de la prevalencia de estas o alguna de estas enfermedades, de la tuberculosis, en qué especies de la fauna, cómo evoluciona esa prevalencia a lo largo del tiempo, qué densidades presentan esas especies en ámbitos, en áreas donde puede haber un mayor contacto o transmisión entre el ganado doméstico y la fauna, no sé si se refiere a eso, o se refiere directamente a incrementar la extracción o la muerte de animales de la fauna salvaje sin más, en base a algunos datos que yo no sé, desde luego no los ha aportado VOX. Pero lo que sí quiero dejar constancia es que, para actuar de manera entre comillas, radical extrayendo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Voy terminando. Extrayendo o disminuyendo la población de una especie, eso tiene que estar fundamentado en un conocimiento exhaustivo, en un conocimiento profundo de las poblaciones de las densidades, de esa especie de la prevalencia de la enfermedad en esa especie. Y después, efectivamente, si es necesario, se actúa, pero primero actuar y luego ver si efectivamente había ahí un problema o no, pues no nos parece la manera más adecuada.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidente. Buenos días señorías.

Sr. Revilla hoy le tengo, la semana pasada no estaba. Hoy es marzo, 28 de marzo de 2022, el 3 de enero, de marzo de 2017, los ganaderos de Cantabria conmigo a la cabeza como presidente de una organización y 14 asociaciones, fuimos desde la plaza de Correos al Puertochico. Cinco años después, le voy a decir lo que pedíamos, para que hagan una reflexión los diputados de la cámara de lo que hace el Partido Regionalista en su consejería, en beneficio de los ganaderos, manifestación en la plaza de Correos de Santander a las 12 el 3 de marzo de 2017. No a los vacíos sanitarios, por un positivo. No a matar vacas sanas. No más recortes. Pagar las ayudas a tiempo. Indemnizaciones justas y en plazo. Presupuesto para un sector en crisis. Control de la fauna salvaje. Ni un ganadero de leche menos.

Pues háganselo mirar, señor consejero, porque en el 2017, Sr. Revilla, había un consejero y había un director de Ganadería. Hoy, en el 2022, ha cambiado de consejero y de director de Ganadería por una directora. Y en aquel momento pedíamos: subida de los baremos de las ayudas a la cuarentena y contemplar el 100 por 100 de las vacas entre las peticiones. Y yo le digo: mire si estoy seguro de algo, es que los que hemos llegado a acabar y ser indemnes con el tema de la brucelosis hemos sido los ganaderos, no con la ayuda de ustedes, señores regionalistas.



Estamos en un momento donde todos queremos, los ganaderos los primeros, ser indemnes también en tuberculosis; evidentemente, todos somos conscientes de que eso va a ser más difícil por el contacto que tienen nuestros animales domésticos con la fauna. Pero sí que es cierto que hay que intensificar las pruebas para determinar, para determinar qué, no se maten animales, porque estén en contagio con la fauna, como se ha hecho hasta ahora, señor consejero.

Y le digo más. Mire, ningún ganadero quiere animales enfermos en su explotación, pero sí unas garantías en las pruebas y unas indemnizaciones justas y en un plazo máximo de tres meses, que es lo que se comprometió a usted, Sr. Revilla, en aquella reunión de su despacho.

Pero se le olvida, porque ahora mismo estamos reclamando lo mismo que entonces, ya que es un derecho, evidentemente, después de que un ganadero le mata a los animales, lo lógico es que se los paguen en un plazo de tres meses.

La normativa referente a los planes de erradicación obligatoria de brucelosis y tuberculosis y la vinculada como la de reposición y cuarentena, tienen que ser instrumentos paliativos, para que el ganadero afectado pueda reponer su cabaña en el menor tiempo posible y que la cuantía por cabeza de ganado sea justa, señorías, adecuada a los precios mercados actuales, además de la situación económica de los ganaderos, señorías.

La pérdida de animales, estrés, incertidumbre y ansiedad por no saber cuál va a ser el destino de unos animales criados en una explotación, siguiendo todas las exigencias de calidad y normativas vigentes. no se entiende.

La gestión que está realizando en Sanidad Animal, señorías, y eso se lo tiene que hacer saber, Sr. Revilla. ¿Por qué nuestra vecina Asturias, País Vasco tienen índices tan bajos? ¿Qué se está haciendo mal en Cantabria? Es una pregunta que se hacen muchos ganaderos, señorías.

Y otra cosa que le digo, el 100 por 100 de los animales tienen que cobrar. No, no, no haga gestos señor consejero. Si yo evidentemente lo sufro en propias carnes, fíjese, yo tengo interés en acabar con las campañas de saneamiento, si todo el mundo que tiene ganadería quiere acabar con ellas. Pero lo que está claro es que ustedes tienen que poner sus herramientas y de verdad que le digo que no lo ponen.

No lo ponen porque lo que está claro es que en el 2017 se quedaron 37 explotaciones sin cobrar las ayudas a la reposición y a la cuarentena. Esos hechos son los que dicen la realidad de lo que está sufriendo la ganadería.

Por qué cuando en Cantabria hemos tenido la desgracia de tener que matar miles de vacas y se ha hecho y se ha hecho lo que se tenía que hacer, ayudar a esos ganaderos para que volvieran a reponerse explotaciones. Y cuando en el 2017 tuvimos la suerte, la suerte del medio y matar cientos de ganadería solo 37, y esos ganaderos se les quedó sin poner encima de la mesa las ayudas a la reposición, que lo único que pretenden esas ayudas, señorías. Porque es que a veces, cuando hablamos aquí de ayudas para la cuarentena, ayuda a los la reposición, evidentemente, los que tenemos nociones del sector ganadero, pues lo entendemos, pero otras señorías, que hablan de otros temas, que yo mismo no tengo esas nociones, pues muchas veces, pues ¿qué es eso? Pues esas ayudas son las ayudas que garantizan que una explotación que sufre un vacío sanitario, tiene capacidad económica, porque por sí sola no la tiene, para reponer esa explotación, que es lo que queremos todos, que ninguna explotación no se reponga por porque no tiene ayuda.

Y sin ayudas, les digo yo que es imposible, porque además creo que la mayoría de las estabulaciones en Cantabria no tienen capacidad económica para tener una póliza de seguros, que es la única herramienta que te puede hacer que puedan volver a reponer esa cabaña. Por eso le digo que es que yo me alegro. El Partido Popular se alegra de que los índices de campañas de saneamiento vayan por el buen camino. Pero creo que, como va a ser muy difícil erradicar la tuberculosis por el contagio que tienen la fauna silvestre con los animales domésticos tenemos que hacer un esfuerzo, y ustedes no lo están haciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir acabando, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Ya acabo, señor presidente, para que esas explotaciones que sufran ese contagio tengan las ayudas en tiempo y forma, y eso es lo que le pide el Partido Popular hoy en esta moción.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías, buenos días.



Dos pequeñas apreciaciones, se ha dicho que la directora general de Ganadería había hablado con el director general de Medio Natural, como siempre, siempre. Yo creo que el equipo que tiene la Consejería de Ganadería, de Desarrollo Rural, siempre están conjugados unos intereses y otros. Vamos eso es un trabajo en equipo y, como todos nosotros sabemos, sabemos de sobra que así es.

Lo del lobo, que no es objeto de caza, que es objeto se hacen tomas de control sobre el lobo. Se ha dicho aquí repetidamente, el Sr. Palacio, ahora no está, tampoco estuvo en la comparecencia del director general de Medio Ambiente, por eso quizás no escuchó, no es tampoco muy importante.

Señora portavoz de Ciudadanos, insta usted al Gobierno de Cantabria a convocar de forma inmediata las ayudas a la reposición. Mire usted, las ayudas a la reposición se convocarán cuando corresponda, como se ha hecho todos los años. No le quepa la menor duda. Lo que no pretenderá la Sra. García, estoy seguro que no lo pretende es formular la agenda, la agenda de la directora general de Ganadería.

Sobre su propuesta de simplificar el trámite administrativo para las ayudas a la cuarentena, puede entenderse por dos vertientes, bien diferenciadas. Una, los trámites que deben cumplimentar el ganadero y que entiendo, entendemos, son sencillos, como es una solicitud y una serie de declaraciones responsables, compromisos de permanencia en el sector, estar al corriente de los pagos.

Otra vertiente puede ser la fórmula para baremar estas solicitudes, es una fórmula realmente compleja.

Este es un aspecto que manejan los técnicos de la administración, y dicha fórmula determinan las ayudas, que tienen que ser, por regla general, por concurrencia competitiva.

Ya ha habido épocas de muchos vacíos sanitarios y con insuficiente partida presupuestaria para darles cobertura, por lo que alguna solicitud quedaba pendiente para el siguiente año, de tal forma, que los que quedaban sin cobrar un año, fueran los primeros en el ejercicio siguiente. Se trata, pues, de dar prioridad a quienes hayan hecho antes el vacío sanitario.

No es el caso en estos momentos, el año pasado se registraron seis vacíos sanitarios, y contamos, pues con una partida presupuestaria más que suficiente para hacerles frente.

Todo ello como consecuencia del buen trabajo realizado por la consejería históricamente, y también ahora. Y que supone que en nuestra región se encuentre en el grupo de comunidades autónomas de baja prevalencia, por debajo del uno por 100, incluso los dos últimos años, con niveles inferiores al 0,5 por 100.

Aún nos encontramos, como en el caso de tuberculosis confirmada en explotaciones, lo que nos impide avanzar en la consecución del objetivo global de erradicación.

Aún nos encontramos, desde luego, está claro que las explotaciones de carácter extensivo, por convivencia con la fauna silvestre, son más susceptibles las explotaciones de carácter extensivo de sufrir brotes de enfermedad en zonas donde existe.

A modo de reflexión decir que el aumento de las enfermedades de la fauna salvaje es proporcional al incremento de su densidad poblacional, por lo que es necesario adoptar medidas de control.

Es también conocido como el aumento de la fauna silvestre hace que paulatinamente colonice e invadan otras áreas de territorios no habituales, y que ello sea motivo de una mayor coincidencia y convivencia con especies domésticas, aparte del uso conjunto de pastos, abrevaderos, etcétera.

El problema, el problema no se nos escapa, es de difícil solución y pasa, como se ha dicho en diferentes foros, por controles de población, implicación de los diferentes colectivos en colaboración con la Administración. Aunque bien es sabido que el riesgo cero en materia de sanidad animal no existe, y mucho menos en el ámbito silvestre.

En el punto número 3 que usted propone, insta al Gobierno de España a revisar y actualizar las indemnizaciones objeto de sacrificio obligatorio derivadas de las campañas de saneamiento. El baremo de indemnizaciones por sacrificio obligatorio derivado de las campañas de saneamiento corresponde, como usted bien sabe, al Ministerio de Agricultura. Nuestro consejero, nuestro consejero, creo que no tenga usted ni la más mínima duda, defenderá -como siempre lo ha hecho- que estas sean mayores, de la mayor cuantía posible. La última reflexión, la última revisión, creo que tiene mal el dato, ha dicho usted que era la de 2011, creo que ha sido de junio de 2020, creo que ha sido de junio de 2020; mírelo, infórmese.

Pero en estos tiempos que nos toca vivir tan convulsos el consejero, Guillermo Blanco, apuesta no solo por estas ayudas para el sector, sino por incrementarlas en número y dotación.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Barrio.

Para fijar su posición definitiva, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente Buenos días señorías de nuevo.

Es muy difícil hacer la fijación de posición cuando el Grupo Regionalista sale aquí da un discurso; el Grupo Socialista sale aquí, da un discurso y no han dicho la fijación de posición. ¿Van a apoyar o no van a apoyar esta moción? Necesito saberlo para poder contestarles.

Pero, de todas maneras, gracias al Grupo Parlamentario VOX por su apoyo; gracias al grupo del Partido Popular, también por su apoyo. Y decirle algo al Sr. Gómez, que la directora general, cuando se produjo la manifestación del día..., del 3 de marzo de 2017, es la misma. La consecuencia es que se sacrificó a esa directora general, que es una gran directora general para no sacrificar aquel consejero en aquel momento; esa esa fue la realidad.

Y es cierto que en el 2017 se quedaron sin cobrar las ayudas a la reposición 37 ganaderos, 37 ganaderos, consejero, que tuvieron algunos desaparecieron, y otros, pues pudieron salir adelante.

Y dice el Sr. Del Barrio que las ayudas a la reposición cuando correspondan, que yo no tengo que decir, que yo no tengo que marcar la agenda del Gobierno, por supuesto que no tengo ninguna intención de marcar la agenda del Gobierno. Pero, Sr. Del Barrio, hay un montón de familias en con restricciones que están ahora mismo, que son objeto de cuarentenas, que habrá que darles una solución. Yo no vengo aquí a marcar la agenda del Gobierno, pero sí a solucionar los problemas de los ganaderos y decirle al consejero que, por favor, que, por favor las convoque.

Y dice también que hay que simplificar, que no sabe usted por qué pido simplificar las convocatorias; pues se lo digo muy claro, para que las familias las llegue el dinero, para que puedan comer, Sr. Del Barrio, para que puedan comer.

Dice usted que hay seis vacíos sanitarios, ya, ya con un presupuesto de 40.000 euros. Usted no tiene ni idea de lo que supone, de lo que supone, Sr. Del Barrio, -no me haga así- de lo que supone montar una ganadería, que te han matado todas las vacas, salir al mercado a comprar animales con 40.000 euros, con 40.000 euros.

Y dice que, si no llega, pues que esperamos al año que viene. ¿Qué tal le parecería a usted sí cobraría usted su sueldo el año que viene, en vez de a finales de mes? Pues le parecería mal, porque los ganaderos tienen que salir, tienen que salir adelante.

Y luego dice el Sr. García-Oliva que van a que nada, que nada, que hay que aplicar la bioseguridad en los pastos comunales. Sr. García-Oliva, ahora resulta que usted va a poner puertas al campo. Estos son los típicos argumentos de ecologistas de ciudad. Ha sido espectacular, ha sido maravilloso.

Y me dice y me dice que la directora de Ganadería, que desde esta tribuna la defiende, que me parece mal, que me parece mal, y que si habla con el director de Biodiversidad. No, es que según una pregunta es respondida por el Gobierno de Cantabria, la directora general de Ganadería ha pedido por escrito, por dos veces al director general de Biodiversidad que, por favor, actúe en una zona concreta, donde la incidencia por tuberculosis es muy grave y que se está llevando por delante la cabaña ganadera, la cabaña ganadera, y se está poniendo en riesgo el pan de las familias. Y las cuarentenas supone que no pueden vender ni un solo animal, y esas familias no tienen ingresos porque viven de eso, viven exclusivamente de los animales que venden. Y si encima tema tan todos los animales y no llegan los 40.000 euros para reponer este año, porque por concurrencia competitiva, como ha dicho el Sr. Del Barrio, que esperen al año que viene. ¡Pero bueno!, pero ¿dónde vamos, a dónde vamos a llegar, dónde vamos a llegar?

Bueno, voy terminando. No sé si el Partido Regional... ¡ah! no sé si el Partido Regionalista o el partido y el partido del PSOE va a votar a favor y un último dato, dice que las indemnizaciones se han revisado en el año 2020, mira, la última indemnización 2011, las siguientes 2020, ¿saben la única tabla que se ha cambiado de los baremos? en los animales inferiores a 3 meses, que han pasado de 209, de 209 a 284 para los de actitud lechera, pero para los animales de carne, los inferiores a los inferiores a 3 meses de 209, de 209 -voy terminando, presidente- a 307, los demás todos igual 401-401, 481-481. Han cambiado justo los animales que no salen. Es que es que vamos a ver, pero yo entiendo, Sr. Del Barrio, que ustedes ganadería poco y además pocas ganas de aprender.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.



Una vez, una vez debatida la moción número 107, a la que se le añade la enmienda propuesta por el Grupo Mixto, que ha sido admitida por el grupo que ha presentado la moción, sometemos la misma a votación incorporando el voto telemático del Sr. Blanco.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por doce votos a favor, veinte votos en contra.